

4

Incremento del delito de homicidio en Chile. Autores chilenos y extranjeros.

Jofré Rickenberg, Cristian

Mayor de Carabineros.

Ingeniero en Prevención de Riesgos, Universidad de Los Lagos, Chile.

Academia Internacional para el cumplimiento de la Ley-”ILEA”.

Especialista y Perito Criminalístico. Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile.

Cofré Vásquez, Miguel

Mayor de Carabineros.

Administrador en Seguridad Pública, Escuela de Carabineros.

Piloto policial de avión

Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile.

Correspondencia Cristian Jofré Rickenberg

e-mail: capitanjofre@gmail.com

RESUMEN

Los mayores niveles de homicidios se alcanzan en América Latina y África, relacionándose significativamente con el crimen organizado, el narcotráfico y la actividad de pandillas. El objetivo de esta investigación fue analizar cómo varía la frecuencia del delito de homicidio en Chile entre los años 2012 y 2022 y cómo estas variaciones se relacionan con la nacionalidad del autor. La metodología es longitudinal retrospectiva a partir de datos obtenidos en el Sistema de Automatización Policial “Aupol” de Carabineros de Chile. Entre los resultados destaca que, en el año 2012, se reportaron 473 casos de homicidio, mientras que, en 2022, la cifra ascendió a 1.182 delitos, lo que significó un incremento del 150%, mientras que al comparar los detenidos por el delito de homicidio producidos el año 2017 con los generados el año 2022, se apreció un aumento del 572%. Al contrastar la representación de chilenos y extranjeros, considerando la estimación poblacional se encontró que los detenidos extranjeros representan el doble de los detenidos chilenos, por lo que, pese a su baja frecuencia total, la creciente participación de extranjeros en este delito debe ser considerada ante la adopción de políticas públicas.

PALABRAS CLAVES

Homicidio, inmigración, Carabineros de Chile, tasa de detenidos, extranjeros.

Increase in the crime of homicide in Chile. Chilean and foreign authors

ABSTRACT

The highest levels of homicides are reached in Latin America and Africa, significantly related to organized crime, drug trafficking and gang activity. The objective of this research was to analyze how the frequency of the crime of homicide in Chile varies between the years 2012 and 2022, and how these variations are related to the perpetrator's nationality. The methodology is retrospective longitudinal based on data obtained in the Police Automation System “Aupol” of Carabineros de Chile. Among the results, it stands out that in 2012, 473 cases of homicide were reported, while in 2022, the figure rose to 1,182 crimes, which meant an increase of 150%, while when comparing those arrested for the crime of homicide produced the year 2017 with those generated in the year 2022, an increase of 572% was observed. When contrasting the representation of Chileans and foreigners, considering the population estimate, it was found that foreign detainees represent twice the number of Chilean detainees, therefore, despite its low total frequency, the growing participation of foreigners in this crime must be considered before the adoption of public policies.

KEYWORDS

Homicide, immigration, Carabineros de Chile, arrest rate, foreign.

INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva económica el costo directo de la delincuencia para empresas y hogares equivale al 2,5% del Producto Interno Bruto, según cálculos realizados por el economista principal del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2019, mientras que el impacto económico de la violencia es mucho mayor, por ejemplo, en México, según el Instituto para la Economía y Paz asciende al 21% del PIB (Alcantar, 2021).

Dentro de las diversas formas de delito, el más grave de todos corresponde al homicidio. El homicidio intencional se distingue por generarse como consecuencia de la plena responsabilidad del agresor, a diferencia de los asesinatos relacionados con conflictos armados y guerras, suicidios, muertes causadas por intervenciones legales justificables (como por ejemplo en defensa propia) y homicidios no intencionales resultantes de acciones imprudentes o negligentes que no tenían la intención de quitar una vida humana (UNODC, 2019).

América Latina es considerada una de las regiones más violentas del mundo al presentar las mayores tasas de homicidio, que no solo afecta a la víctima directa, sino que también victimiza a toda la familia, la comunidad y a la sociedad en general, impactando negativamente en la economía y las instituciones gubernamentales (UNODC, 2019), por ello este delito requiere de un abordaje que incluya múltiples perspectivas (Téllez, 2015).

Según Bringas (2021) en América Latina y el Caribe, la situación del homicidio presenta características claramente diferenciables a las producidas en el resto del mundo. Hacia el año 2018, la tasa promedio de homicidios a nivel mundial fue de 5,8 por cada 100,000 habitantes, mostrando una tendencia a la disminución, mientras que en América Latina y el Caribe, se observó una marcada concentración donde Brasil, Colombia, México, Venezuela y los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), fueron escenario del 93% de los homicidios ocurridos en la región, y el 46% de los homicidios a nivel mundial, con lo cual el origen latino constituye un importante factor de riesgo asociado al homicidio (Martínez & Lee, 2014).

El crimen organizado en sí mismo puede constituir una fuente importante de violencia letal. Desde inicios del siglo XXI, el crimen organizado ha ocasionado aproximadamente la misma cantidad de asesinatos que todos los conflictos armados en todo el mundo combinados, llegando a más

de un millón de muertes (UNODC, 2019). A lo largo de tres décadas, las tasas de homicidios en las Américas se han incrementado con niveles persistentemente altos, a diferencia de las tendencias decrecientes apreciadas en otros lugares. Entre 1990 y 2016, la tasa promedio de homicidios en la región se mantuvo más o menos estable, oscilando entre un mínimo de 14,5 y un máximo de 16,7 por cada 100.000 habitantes. En contraste, a nivel mundial, la tasa promedio varió entre 6,0 y 7,4 durante el mismo período. Sin embargo, en 2017, la tasa de homicidios en las Américas aumentó a 17,2, alcanzando el nivel más alto registrado desde 1990 (UNODC, 2019).

En 2017, las armas de fuego estuvieron involucradas en más de la mitad de todos los homicidios a nivel mundial (54%), generando 238.804 víctimas (UNODC, 2019); pero en América, las armas de fuego son las responsables de más de tres cuartos de los homicidios de ese mismo año, lo que representó más de una cuarta parte de todos los homicidios a nivel mundial durante ese período (UNODC, 2019).

Gran parte del problema es atribuido al efecto de la migración. En el contexto de la Unión Europea la migración aparece, cada vez más, como una amenaza para la seguridad vinculada al terrorismo y la delincuencia (Bigo, 2002). La migración que se produce en los estados miembros de la Comunidad Europea, especialmente la migración laboral, tiene una conexión estrecha con los temas de seguridad nacional, dado que grandes salidas y entradas de personas, constituyen amenazas a la seguridad al vincularse al crimen organizado, el terrorismo y la difusión de ideas radicales, afectando tanto la seguridad pública como nacional (Gryshova, Kofman, & Petrenko, 2019; Huysmans, 2006). En el caso de Chile, durante mucho tiempo la migración no fue considerada como una amenaza potencial, aunque la literatura ya señalaba que algunos fenómenos asociados a la inmigración pueden dar lugar a problemas de seguridad (Navarrete, 2019).

La migración según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), incluye a la persona que ha cambiado de manera permanente su lugar de residencia habitual, de una división política administrativa a otra, con la finalidad de ampliar sus oportunidades de desarrollo económico, social y sobre todo coexistir en un ambiente adecuado. Mientras que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1998) define desplazamiento como el movimiento de personas que se han visto forzadas a huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, como resultado de los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada,

así como violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. El país que más acogió inmigrantes el año 2019 según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), fue Estados Unidos de América, resguardando a 51 millones de personas, seguido por Alemania y Arabia Saudita con 13 millones; Rusia con 12 millones y el Reino Unido, con 10 millones. Por el contrario, dentro de los países que más migrantes abandonan, se encuentra en primer lugar India, con 18 millones de personas; seguido de México, con 12 millones; China, con cerca de 11 millones; y Rusia, con 10 millones.

Las migraciones internacionales corresponden a una de las nuevas amenazas que son descritas en los Libros de la Defensa de Chile, reorientando la agenda sectorial, especialmente ante la magnitud de la inmigración y el incremento de aquellos ilícitos que se asocian al desplazamiento ilegal, vinculados tanto al delito común, al crimen organizado transnacional (tráfico drogas/armas, trata de personas, etc.) y a otras externalidades negativas (Navarrete, 2019). En muchos países desarrollados de todo el mundo, la conexión entre la inmigración y la delincuencia ha sido un tema de amplia discusión (Tufail, Song, Ali, Wahab, & Hassan, 2023), muy presente en la mente de la población (Keita, Renault, & Valette, 2022), especialmente por la percepción del vínculo con el delito (Bell, 2019). Pese a esto, no existe un consenso único en cuanto a los reales efectos que tiene la inmigración sobre la delincuencia, inconsistencia que se explicaría por la heterogeneidad con que se aplican las políticas hacia los inmigrantes, variando no sólo de un país a otro, sino al interior de un mismo país (Freedman, Owens, & Bohn, 2018). Esta falta de consenso queda de manifiesto al verificar que existen investigaciones que les atribuyen la responsabilidad del incremento en el delito, mientras que otras muestran que su importancia no es significativa (Unnever, 2019). A lo largo de la historia, la percepción pública sobre la inmigración, y especialmente su conexión con la delincuencia, ha estado más influida por estereotipos que por evidencia empírica confiable (Martínez & Lee, 2014). Lyons, Vélez y Santoro (2013) afirman que por el contrario, los inmigrantes fortalecen las áreas locales y fortalecen los procesos de control del crimen.

Para Martínez y Lee (2014), el vínculo entre la migración y la criminalidad es un asunto sumamente polémico en la sociedad actual. Estas conversaciones no son recientes, los debates han existido por más de un siglo. Tanto los defensores como los detractores de la inmigración están de acuerdo en un aspecto general: a medida que nos adentramos en un nuevo milenio, es probable que la última ola de migraciones tenga un impacto significativo en la sociedad, mayor que cualquier otra cuestión social.

Entre las causas de la falta de acuerdo, se encuentra la ausencia de seguimientos longitudinales que permitan no sólo verificar la realidad del momento de una muestra de sujetos, sino cómo se presenta su comportamiento a través del paso del tiempo, de la misma forma, se carece de evidencia que permita constatar las diferencias asociadas al tipo de delito, género, raza/etnia, origen, cultura, motivaciones para inmigrar, agrupación en sectores carenciados, más o menos contacto con la población nativa, etc., por ejemplo, a partir de los datos de vecindarios de la región metropolitana del sur de California (Kubrin, Hipp, & Kim, 2018), se encontró que los inmigrantes de África Occidental sur de Asia y Oriente Medio (norte de África) tienen niveles más bajos de delitos violentos y contra la propiedad, no así cuando el origen es de África Oriental, África Central, Sudáfrica, Centroamérica y México, que presentan las tasas más altas de delitos violentos y contra la propiedad. Gran parte de las diferencias producidas en los delitos que ejecutan los inmigrantes se generan en las condiciones que experimentaron en sus propias naciones (narcotráfico, guerra, hambre u otro conflicto) con lo cual, los mismos comportamientos que se consideran como criminales en Europa (agresividad, uso de armas, etc.) pueden ser en realidad medios instrumentales para evitar la violencia aprendida en sus propios países (Hiatt, 2007).

Los inmigrantes han sido asociados durante mucho tiempo con anarquía, inseguridad y criminalidad en la mente pública (Freedman et al., 2018). Los nativos de las naciones más avanzadas, generalmente opinan que la inmigración genera delincuencia, especialmente por la segregación residencial y la falta de integración (Tufail et al., 2014). También influye la forma en que los medios de comunicación tratan la información con respecto a la nacionalidad y el origen de los delincuentes (Keita et al., 2022). Para Adamson (2020), los inmigrantes ilegales, están vinculados a alrededor del 13% del total de delitos que se comenten en el país, dado que este grupo es pequeño, la propensión a la delincuencia entre los migrantes no registrados es significativa, por ello, en países como Suecia, la tasa de homicidios se ha cuadruplicado y la cantidad de delitos reportados es una fracción de los delitos reales, debido a que siempre hay delitos que no se denuncian, por lo tanto, es difícil calcular la real tasa de delincuencia en la sociedad (cifra negra), por ende, el número real de delitos no descubiertos o denunciados es difícil de estimar. Por otra parte, Harris y Gruenewald (2019), describen que el vínculo entre inmigración y delincuencia se basa en que la mayoría de la sociedad cree que la inmigración aumenta el crimen y que los nacidos en el extranjero son especialmente propensos a delinquir, con lo cual la inmigración es

vista como una fuerza desorganizadora de una población heterogénea que es residencialmente inestable (Ferraro, 2016).

Existe coincidencia en atribuir, más que a la mera inmigración, a las condiciones sociales que se relacionan con este tipo de población como ocurre por ejemplo con el Condado de Bexar en la ciudad de San Antonio, estado de Texas, entre 1976 y 2010, donde se encontró un aumento en los cargos por delitos graves realizado por residentes hispanos ilegales, siendo el factor laboral el más determinante para su ingreso al delito, especialmente en los barrios más pobres (Freedman et al., 2018). Gran parte de la relación que se produce entre migración y delincuencia se debe a factores de desorganización social que se producen en torno a esta, como ocurre con la rotación de hogares, segregación residencial, pobreza y heterogeneidad de la población, que además aumenta justamente en áreas de la sociedad donde hay menos mercado laboral disponible (Tufail et al., 2023; Unnever, 2019).

Inmigrantes que enfrentan malas oportunidades en el mercado laboral tienen más probabilidades de cometer delitos contra la propiedad, tal como ocurre con los nativos desfavorecidos (Bell, 2019). También influye que, dadas sus propias precariedades, tienen más probabilidades de mudarse a vecindarios con mayor criminalidad (Kubrin et al., 2018). El fracaso de las sociedades de acogida para integrar a los inmigrantes, y especialmente a los hijos de inmigrantes, puede conducir a un aumento de la delincuencia especialmente a partir de la segunda generación (Hiatt, 2007). Existen razones para considerar que los inmigrantes podrían tener una mayor participación en la delincuencia que los nativos nacionales, por ejemplo, Estados Unidos los inmigrantes enfrentan desafíos de asimilación y aculturación que la mayoría de los nativos no experimentan, además de residir en barrios desorganizados caracterizados por circunstancias estructurales que a menudo están asociadas con la delincuencia, como pobreza, diversidad étnica y el predominio de una población masculina joven (Martínez & Lee, 2014).

También, parte de la respuesta se encuentra en las motivaciones del por qué se produce la inmigración, dado que cuando se busca asilo y refugio ante la situación política del país de origen, en su mayoría no cuentan con capacidades que les facilite el acceso a trabajo, en comparación con aquellos que migran por razones económicas, lo que los hace ser más propensos a involucrarse en delitos, dificultándoseles la adaptación a esta nueva realidad (Kubrin et al., 2018).

En Alemania, luego de analizar la migración que se generó después del colapso de la Unión Soviética, donde más de 3 millones de personas tenían antepasados alemanes, se encontró que la inmigración aumentó significativamente el delito, ya que pese a su ascendencia alemana compartían las mismas características de otros inmigrantes en términos de bajo dominio del idioma alemán, poca educación y desinterés por el trabajo, de esta manera gran parte del impacto de la delincuencia inmigrante depende de la delincuencia preexistente, el desempleo, cantidad de extranjeros y densidad de la población (Piopiunik & Ruhose, 2017). España, entre el año 1999 y 2009, experimentó una gran ola de inmigración de diferentes partes del mundo, lo que se asoció a un aumento en las tasas de criminalidad, aunque fue menor al incremento apreciado en otros países europeos que recibieron oleadas de inmigración masiva similares (Alonso-Borrego, Garoupa, & Vázquez, 2012). En Italia, la migración se presenta especialmente sobrerepresentada, con variaciones que han incrementado tanto los delitos contra la propiedad como los violentos (Hines & Peri, 2019). Mientras que, en el caso de Suecia, la proporción de inmigrantes vinculados a delitos es grande y diferenciada según tipo de este, por ejemplo, en general un 58% de los detenidos son migrantes, sólo un 13% es indocumentado, mientras que, al considerar sólo el asesinato, el homicidio involuntario y la tentativa de homicidio las cifras suben a un 73% y a 70% en el caso de los robos (Adamson, 2020). En general, los delitos más asociados a los inmigrantes son los de drogas (tráfico y microtráfico), por sobre el robo con o sin violencia o el hurto (Freedman et al., 2018).

También existen investigaciones que excluyen la relevancia de la inmigración en el delito como ocurre, por ejemplo, en el estudio de datos de 30 países de la OCD (incluido Chile) entre los años 1988-2018, donde se encontró que no existe evidencia estadística que relacione el aumento de inmigrantes y el delito, por el contrario, el incremento de inmigrantes disminuye incluso el número de homicidios (Tufail et al., 2014). La relación entre inmigración y delincuencia es negativa, lo que respaldaba las teorías que sugieren que la inmigración posiblemente reduce la delincuencia (Ousey & Kubrin, 2018).

En el caso particular de Latinoamérica la migración ilegal de venezolanos a Colombia ha generado un aumento en la tasa de criminalidad asociado a la migración (Vergara, Zurbaran, & Mejía, 2021). Mientras que en Chile no existe evidencia sobre el nivel de reincidencia criminal que presenta la población inmigrante, ni las diferencias por género, tipo delito, longitud de las carreras criminales, especialización delictual, etc., aun cuando su

participación en delitos ha ido en incremento, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas el año 2004 la cantidad de extranjeros detenidos por parte de Carabineros de Chile era un 1% del total de todos los detenidos a nivel nacional, porcentaje que fluctúa en torno a ese valor hasta el año 2014 donde asciende a 2,1%, manteniéndose en torno a esa cifra sin mayores incrementos hasta el año 2017 subiendo a 3,4%, para sumar un punto porcentual el año 2018 y llegar así a 4,4%, ascendiendo nuevamente a 4,5% el año 2019 y llegar a constituir un 5,6% del total de los detenidos el año 2020 a nivel nacional, por parte de Carabineros de Chile, por lo que resulta muy relevante conocer con detalle el impacto que han tenido las últimas oleadas de ingreso de inmigrantes a territorio nacional (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2023).

La relación entre los niveles de migración y homicidio en la actualidad ha dividido a los investigadores: algunos han descubierto que los niveles de inmigración no han tenido ningún efecto sobre las tasas de homicidio, otros han encontrado una correlación positiva (UNODC, 2019). La cobertura mediática de temas de inmigración en periódicos nacionales tiene un impacto significativo y positivo en la proporción agregada de intención de rechazo hacia los inmigrantes, es decir, a medida que aumenta la cantidad de información relacionada con la inmigración, también aumenta la proporción de rechazo hacia ellos (Boomgaarden & Vliegenthart, 2007). La exposición a noticias sobre inmigración y a noticias sobre delincuencia, incrementan positivamente la probabilidad de generar una errada imagen y percepción de los inmigrantes que arriban a un país en busca de una nueva vida (Burscher, Van Spanje, & De Vreese, 2015). Más inmigrantes no significan más homicidios, y ese resultado se ha mantenido a través del tiempo; por ende, no existiría evidencia de que más inmigrantes significaría más homicidios (Martínez & Stowell, 2012).

Por eso, el objetivo de esta investigación es conocer la variación que ha experimentado el delito de homicidio en Chile durante los últimos 10 años, y cuál es la importancia de la nacionalidad (chilenos y extranjero) de este tipo de agresores.

MÉTODO

Para el análisis e interpretación de los datos, se consideraron la totalidad de casos policiales y los detenidos por el delito de homicidio a nivel nacional registrados en el Sistema de Automatización Policial (AUPOL) de Carabineros de Chile, desde el año 2012 al 2022. Los datos fueron

proporcionados por el Departamento de Análisis Criminal de Carabineros de Chile “DAC”. En total correspondieron a 3.718 detenidos, de los cuales 3.511 corresponden a chilenos y 207 a extranjeros. La información de la población inmigrante en Chile fue obtenida desde dos fuentes diferentes (no existe una fuente única para el período): 1) la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (2015) en adelante Casen, para los años 2011, 2013 y 2015 y el Instituto Nacional de Estadísticas (2017) en adelante INE.

RESULTADOS

Variación frecuencia homicidios en Chile entre los años 2012-2022

Durante la última década en Chile, se ha observado un aumento constante en la cantidad de homicidios registrados en el Sistema de Automatización Policial “Aupol” de Carabineros de Chile. En 2012 se reportaron 473 casos de homicidio, mientras que en 2022, la cifra ascendió a 1.182, lo que significa un incremento de un 150% en los últimos diez años (figura 1).

72

4



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos en Sistema Aupol.

Figura 1. Frecuencia homicidios en Chile años 2012 al 2022.

Variación en la frecuencia de detenidos por el delito de homicidio entre los años 2012 al 2022, según nacionalidad (chilenos/extranjeros).

Durante el año 2012 se produjeron 432 detenciones por el delito de homicidio, de las cuales sólo dos correspondieron a extranjeros; mientras que, en el año 2022, el total de detenidos por ese delito ascendió a 447, de los cuales 63 correspondieron a extranjeros. En el caso de los detenidos

de nacionalidad chilena, alcanzan un promedio anual de 320 detenciones, cifra que pese a presentar algunas fluctuaciones se mantiene más o menos estable. En el caso de los detenidos extranjeros se observa una tendencia sostenida al alza, especialmente a partir del año 2017, incremento que sólo al contrastar la cantidad de detenidos extranjeros del año 2017 con el año 2022, representa un incremento del 420% (figura 2).

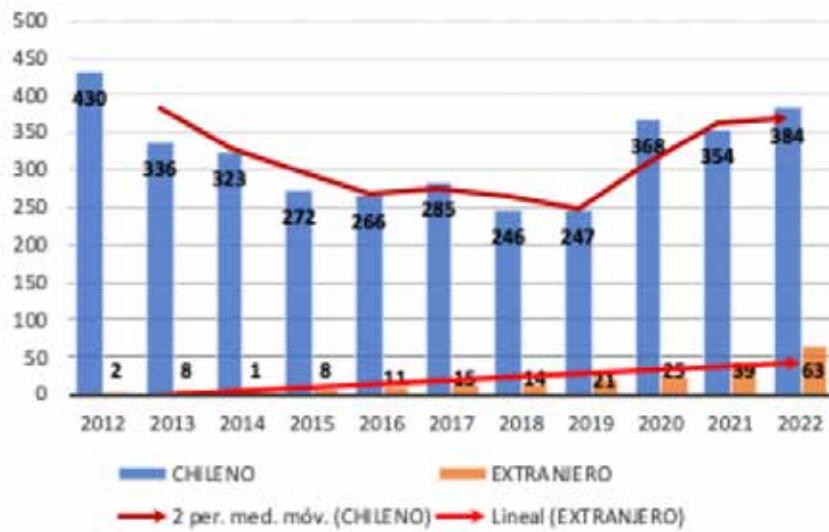


Figura 2. Evolución de la frecuencia de detenidos por el delito de homicidio entre los años 2012 al 2022, diferenciados por nacionalidad.

En la tabla 1 se aprecia cómo la población migrante experimentó un crecimiento constante durante el período estudiado, aumentando de 746.465 en 2017 a 1.562.698 personas en 2022, es decir se produjo un aumento del 209%. El número de detenidos por homicidio entre los migrantes se incrementó de 15 en 2017 a 63 detenidos en 2022, lo que equivale a un 420%. La tasa de detenidos por homicidio en la población migrante aumentó de 0,0020% en 2017 a 0,0040% en 2022, duplicándose en ese período de tiempo.

De la misma forma en la tabla 2 se observa que la población chilena también creció de 18.153.880 a 19.720.982 personas en el mismo período, lo cual corresponde a un leve aumento que representa solo un 9%. El total de detenidos chilenos el año 2017 ascendió a 285, llegando a 384 detenidos el año 2022, lo cual corresponde a un 35%. En relación a la tasa para la población chilena, esta se mantuvo constante, fluctuando entre el 0,0016% y 0,0019%.

De esta forma, aunque en términos absolutos, el número de detenidos por homicidio es significativamente mayor en la población chilena, el cambio relativo es más pronunciado en la población migrante. La variación en las tasas de detención de migrantes y chilenos sugiere que existen factores diferenciadores entre ambas poblaciones en lo que respecta a este indicador.

Tabla 1. Representación poblacional de detenidos extranjeros por homicidio según población extranjera en Chile entre los años 2017 y 2022.

Año	Población extranjera	Detenidos homicidios extranjeros	% representación población	Fuente
2017	746.465	15	0,0020%	Censo 2017
2018	1.299.432	14	0,0011%	Estimación INE y DEM 2018
2019	1.448.391	21	0,0014%	Estimación INE y DEM 2019
2020	1.460.047	25	0,0017%	Estimación INE y DEM 2020
2021	1.482.390	39	0,0026%	Estimación INE y DEM 2021
2022	1.562.698	63	0,0040%	Estimación E.P

Estimación Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Departamento de Extranjería y Migración (DEM). E.P.=elaboración propia.

Tabla 2. Representación poblacional de detenidos chilenos por homicidio según población extranjera en Chile entre los años 2017 y 2022

Año	Población chilena	Detenidos homicidios	% representación población	Fuente
2017	18.153.880	285	0,0016%	Censo 2017
2018	18.464.092	246	0,0013%	Estimación INE y DEM 2018
2019	18.809.323	247	0,0013%	Estimación INE y DEM 2019
2020	19.201.876	368	0,0019%	Estimación INE y DEM 2020
2021	19.379.475	354	0,0018%	Estimación INE y DEM 2021
2022	19.720.982	384	0,0019%	Estimación EP

Estimación Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM). E.P.=elaboración propia.

DISCUSIÓN

En Chile, el delito de homicidio ha experimentado un incremento paulatino y constante en la frecuencia de casos, no así la cantidad de detenidos, que ha fluctuado sin mayores variaciones entre los años 2012 y 2022.

La cantidad de extranjeros detenidos, aunque siempre con una baja frecuencia, ha experimentado un crecimiento sostenido mayor al observado entre los nacionales, lo que resulta coincidente con lo descrito por la UNODC (2019) y por Adamson (2020), en el sentido que parte relevante de los delitos de homicidio son cometidos por inmigrantes en un país, es decir, no se trata de una mayoría, pero si existe una proporción significativa de casos. De esta forma, el incremento en la participación de extranjeros podría ser el efecto de un proceso de inmigración a gran escala, generado por una población heterogénea, que es residencialmente inestable, como ocurre con los inmigrantes, pero sin influir significativamente en el número total de casos (Ferrero, 2020).

Aún cuando la frecuencia es baja, tales resultados permitirían confirmar el vínculo que se puede generar entre inmigración y delincuencia, especialmente al reafirmar las creencias populares que la inmigración aumenta el crimen y que los nacidos en el extranjero son propensos a delinquir (Harris & Gruenewald, 2019), especialmente al considerar que el delito de homicidio es el delito de mayor gravedad, que al ser asociado a la inmigración la población general termina confirmando la creencia que ciertos tipos de delitos son más prevalentes en ciertos grupos de inmigrantes (Martínez & Lee, 2014).

Del análisis de los homicidios ocurridos en Chile entre los años 2012 y 2022 se evidenció un incremento de 473 casos de homicidio a 1.182, lo que involucra un crecimiento de un 150% aproximadamente durante esos dos períodos, mientras que el aumento de extranjeros detenidos entre los años 2017 y 2022, asciende a un 572%.

Proporcionalmente, los detenidos extranjeros representan el doble de los detenidos chilenos, con un porcentaje de 0,0040% extranjeros, frente a un 0,0019% de chilenos, considerando el total de la población (chilenos y extranjeros).

Estos datos permiten confirmar que existe evidencia que respalda la posibilidad de que los inmigrantes presenten tasas de delincuencia más

elevadas en comparación con los residentes nativos, aún cuando su frecuencia resulta ser muy baja (Martínez & Lee, 2014; Vergara et al., 2021), lo que es coincidente con la evidencia internacional que indica que existe relación entre el porcentaje de migrantes y los delitos de homicidios dolosos, los secuestros y los robos, cuando hay un saldo neto migratorio positivo (Alcantar, 2021). La existencia de un aumento en la tasa de criminalidad asociado a la migración, resulta ser una afirmación verdadera, aunque sea en torno a un tipo particular de delito como ocurre con el homicidio (Martínez & Lee, 2014; Vergara et al., 2021).

Se requiere de una mayor cantidad de investigación empírica y de desarrollo teórico que permita clarificar la relación que existe entre inmigración y delincuencia (Masó & García, 2012). Los estereotipos y prejuicios pueden llevar a una injusta condena de personas inocentes y a la discriminación hacia una comunidad que tiene opiniones divergentes entre sí, por lo que, para abordar adecuadamente los efectos negativos de la migración, es imprescindible examinar de manera independiente las diversas perspectivas que emergen al respecto, considerando todas las variables asociadas a este fenómeno (Vergara et al., 2021).

Financiamiento: Esta investigación ha sido financiada con fondos propios.

Conflictos de intereses: Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de interés.

Recibido: 05 de mayo de 2023.

Aprobado: 31 de mayo de 2023.

REFERENCIAS

- Adamson, G. (2020). Migrants and crime in Sweden in the twenty-first century. *Society*, 57(1), 9-21.
- Adamson, G. (2020). Migrants and crime in Sweden in the twenty-first century. *Society*, 9-21.
- Alcantar, F. (2021). *Migración Interna e Índice de Criminalidad*. “La Migración Interna Forzada en México, 2000 y 2010. Un estudio por entidades federativas”.
- Alonso-Borrego, C., Garoupa, N., & Vázquez, P. (2012). Does immigration cause crime? Evidence from Spain. *American law and economics review*, 14(1), 165-191.
- Bell, B. (2019). *Crime and immigration*. IZA World of Labor. Recuperado de <https://wol.iza.org/articles/crime-and-immigration/long>
- Bigo, D. (2002). Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease. *Alternatives*, 27(1_suppl), 63-92.
- Boomgaarden, H., & Vliegenthart, R. (2007). *Explaining the rise of anti-immigrant parties*: The role of news media content. *Electoral studies*, 404-417.
- Bringas, H. H. (2021). *Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados*. Notas de Población N° 113, 119-144.
- Burscher, Van Spanje, & De Vreese. (2015). Owning the issues of crime and immigration: The relation between immigration and crime news and anti-immigrant voting in 11 countries. *Electoral studies*, 59-69.
- Ferraro, V. (2016). Immigration and crime in the new destinations, 2000–2007: A test of the disorganizing effect of migration 23 - 45 . *Journal of quantitative criminology*, 23-45. .
- Freedman, M., Owens, E., & Bohn, S. (2018). Immigration, employment opportunities, and criminal behavior. *American Economic Journal: Economic Policy*, 10(2), 117-151.
- Gryshova, I., Kofman, B., & Petrenko, O. (2019). Migration Cultures and their outcomes for National Security. *Journal of Security & Sustainability Issues*, 8(3), 521-530.
- Harris, C., & Gruenewald, J. (2019). News Media Trends in the Framing og Immigration and Crime, 1990-2013. *Social Problems*, 452-470.
- Hiatt, K. D. (2007). *Immigrant danger? Immigration and increased crime in Europe*. <https://escholarship.org/content/qt3gt4s8w0/qt3gt4s8w0.pdf>
- Hines, A. L., & Peri, G. (2019). *Immigrants' deportations, local crime and police effectiveness*. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/202759/1/dp12413.pdf>
- Huysmans, J. (2006). *The politics of insecurity: Fear, migration and asylum in the EU*. Routledge.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2023). *Estadísticas Policiales y judiciales*. Recuperado de <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/seguridad-publica-y-justicia/estadisticas-policiales-y-judiciales>
- Keita, S., Renault, T., & Valette, J. (2022). *The Usual Suspects: Offender Origin, Media Reporting and Natives' Attitudes Towards Immigration*. Recuperado de <https://shs.hal.science/halshs-04084095/>
- Kubrin, C. E., Hipp, J. R., & Kim, Y. A. (2018). Different than the sum of its parts: Examining the unique impacts of immigrant groups on neighborhood crime rates. *Journal of Quantitative Criminology*, 34, 1-36.
- Lyons, C., Vélez, M., & Santoro, W. (2013). Neighborhood immigration, violence, and city-level immigrant

- political opportunities. *American Sociological Review*, 604-632.
- Martínez, R., & Lee, M. (2014). Inmigración y Delincuencia. *Associate Professor of Criminology and Criminal Justice, Florida International University*, 1-34.
- Martínez, R., & Stowell, J. I. (2012). Extending Immigration and Crime Studies: National Implications and Local Settings. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 174–191.
- Navarrete, B. (2019). La inmigración en la agenda de seguridad en Chile. Las nuevas amenazas en los libros de la defensa nacional. *Estudios internacionales (Santiago)*, 51(193), 37-63.
- Ousey, G., & Kubrin, C. (2018). Immigration and Crime: Assessing a Contentious Issue. *Annual Review of Criminology*, 63–84 .
- Piopiunik, M., & Ruhose, J. (2017). Immigration, regional conditions, and crime: Evidence from an allocation policy in Germany. *European Economic Review*, 92, 258-282.
- Téllez, W. (2015). Explorando la percepción de la delincuencia como principal problema en América Latina. *Exploring the perception of crime as the main problem in Latin America*, 195-208.
- Tufail, M., Song, L., Ali, S., Wahab, S., & Hassan, T. (2023). Does more immigration lead to more violent and property crimes? A case study of 30 selected OECD countries. *Economic research-Ekonomska istraživanja*, 36(1), 1867-1885.
- Unnever, J. D. (2019). Ethnicity and crime in the Netherlands. *International Criminal Justice Review*, 29(2), 187-204.
- UNODC. (2019). *Estudio Mundial sobre el Homicidio*. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf
- Vergara, J.G., Zurbaran, L.C., & Mejía, P. (2021). ¿El delito también migra? la migración ilegal de venezolanos a Colombia y su relación con la tasa delincuencial. *Erg@omnes*, 13(1), 171-189.

